

4.^o
N.º 424. V. Guayaquilo, a 10 de Octubre de 1816.

Al Señor
Presidente de la Comision
de Fomento de
Guayaquilo

Acuso recibo a su nota N.º
1010 de fecha 11 del actual. Debo co-
municarle que esta Policia por fe-
cha 9 del que rige tuvo conocimiento
de que en las calles Sarmento y Pa-
lacio Labian establecido una casa
de prostitucion clandestina, causas por
las cuales fue enalarada la titulada
duena Francisca Dubois para que en el
termino de 24 horas procediera a plan-
tear la referida casa. Haciendole asi
el dia 10 del actual.

Atiendo la atencion de infra-

cripto de que sea Comisión de Fomento
se denegar el permiso para la ins-
talación de una casa de prostitución
no haya hecho conocer tal resolución
a esta Comisión General, más sea de
públicas autoridades, de sentencias de
de caso precedido.

Saludatos muy atle

J. Zapata
Cris. Gual

